

Irg/mkr S.99°/368 OFICIO N° 67705 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 10 de noviembre de 2020

La Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 59252 de esta Corporación, de fecha 6 de agosto de 2020, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD



## REITERACIÓN SOLICITUD DE OFICIO

**Para:** Sr. Jaime Retamal Pinto, Director de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas; Sr. Hugo Varela Berg, Director de Obras Municipales, Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

De: H.D. Ximena Ossandón Irarrázabal

Materia: Derrumbes

Fecha: 13 de octubre de 2020

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley Nº 18.918, reitero la solicitud de oficio <u>59252</u> enviado con fecha 4 de agosto de 2020, sobre informar los motivos que explican la falta de contención de derrumbes en calle Camino al volcán, altura 42.337, de la Comuna San José de Maipo, considerando que en dicho sector se generan desplazamiento de piedras de manera continua. Se solicita, del mismo modo, que se adopten las medidas para la contención, de manera de evitar riesgos por el desplazamiento de piedras. En un anexo del oficio original se adjuntaron fotos que demuestran el desplazamiento de piedras.

Sin otro particular, me despido atentamente,

XIMENA OSSANDON IRARRAZABAI

H. Diputada de la República

XOI/cam Cc: Archivo

> H.D. Ximena Ossandón I. Distrito 1/2

Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso14 of. 2, Valparanso, Fono: + 562 32-2505799

FIRMADO DISTA AND SANDÓN I



jpgj/mkr S.55°/368 OFICIO N° 59252 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2020

La Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos que explicarían la falta de contención de derrumbes en la calle Camino al Volcán, de la comuna de San José de Maipo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD



## SOLICITUD DE OFICIO

**Para:** Sr. Jaime Retamal Pinto, Director de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas; Sr. Hugo Varela Berg, Director de Obras Municipales, Ilustre Municipalidad de San José de Maipo;

Sr. Mireya Chocair Lahsen, Gobernadora Provincial de Cordillera.

Materia: Derrumbes

Fecha: 04 de agosto de 2020

En uso de la facultad que me confiere la Ley Nº 18.918, requiero la siguiente:

Informar los motivos que explican la falta de contención de derrumbes en calle Camino al volcán, altura 42.337, de la Comuna San José de Maipo, considerando que en dicho sector se generan desplazamiento de piedras de manera continua.

Se solicita, del mismo modo, que se adopten las medidas para la contención, de manera de evitar riesgos por el desplazamiento de piedras.

En un anexo se adjuntan fotos que demuestran el desplazamiento de piedras.

XIMENA OSSANDON IRARRAZABAI

H. Diputada de la República



Incl: Se adjuntan fotos.

Cc: - Dirección de Vialidad - MOPP

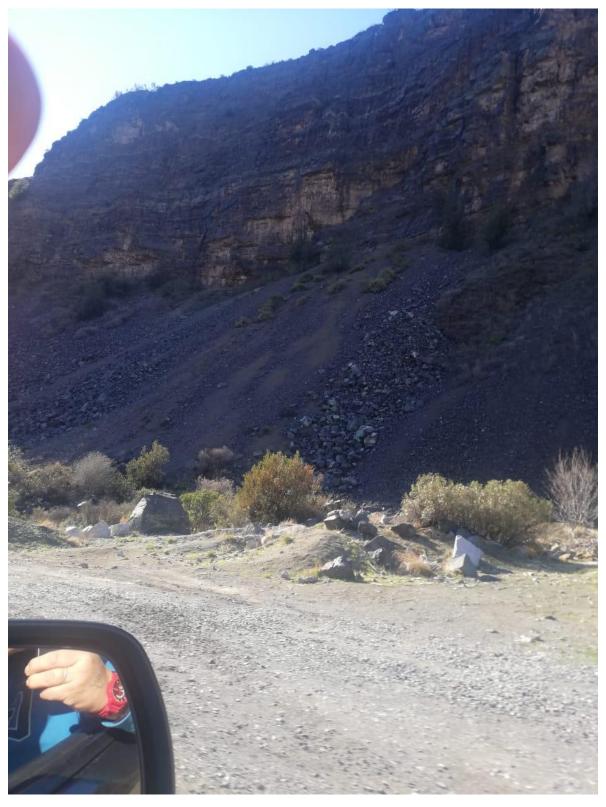
- Dirección de Obras. Municipalidad de San José de Maipo
- Gobernación Provincial de Cordillera
- Archivo



## **FOTOS DE RESPALDO**

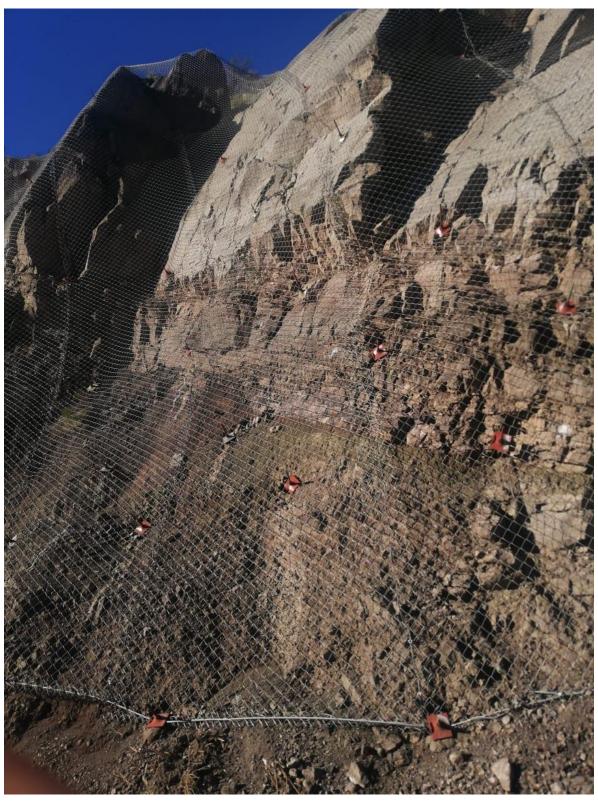






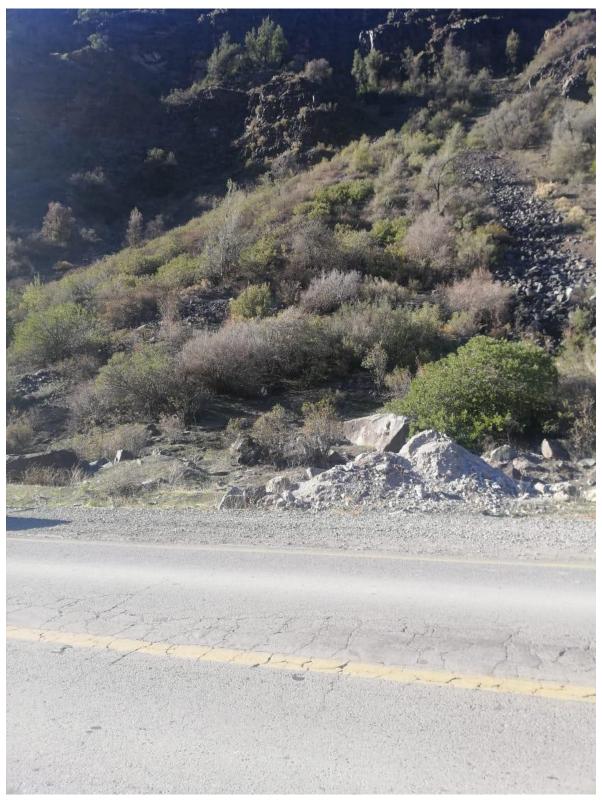
H.D. Ximena Ossandón I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso14 of. 2
Fono: + 562 32-2505799





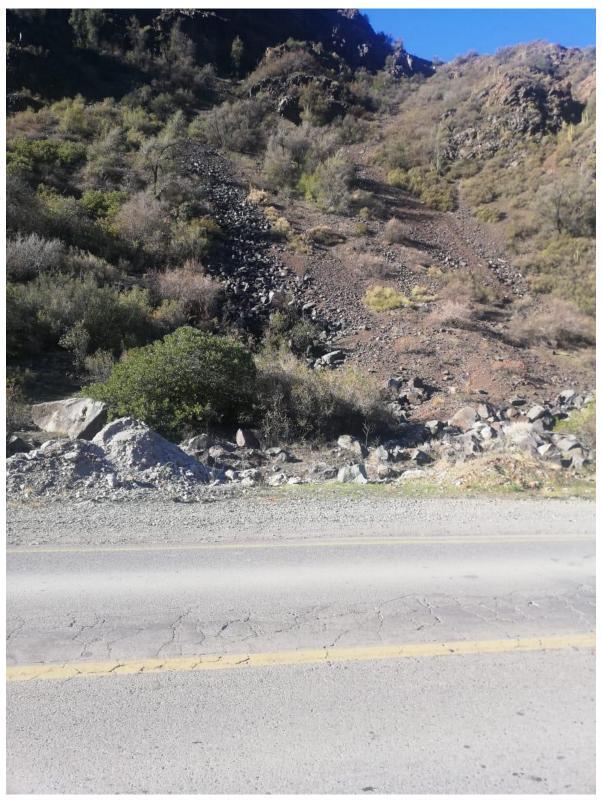
H.D. Ximena Ossandón I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso14 of. 2
Fono: + 562 32-2505799





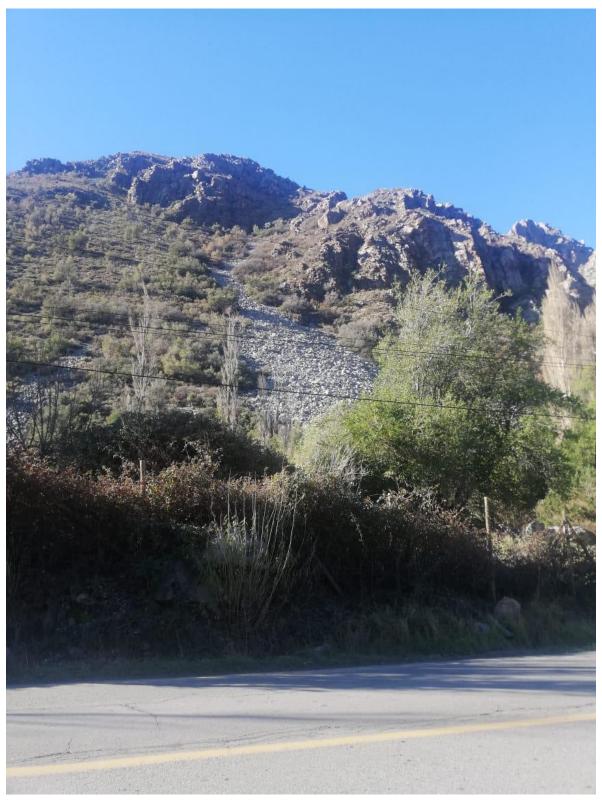
H.D. Ximena Ossandón I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso14 of. 2
Fono: + 562 32-2505799





H.D. Ximena Ossandón I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso14 of. 2
Fono: + 562 32-2505799





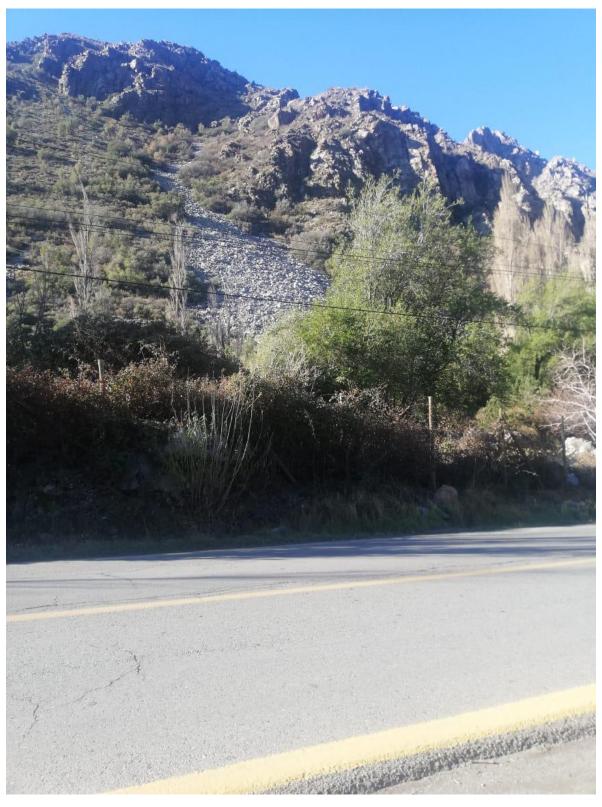
H.D. Ximena Ossandón I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso14 of. 2
Fono: + 562 32-2505799





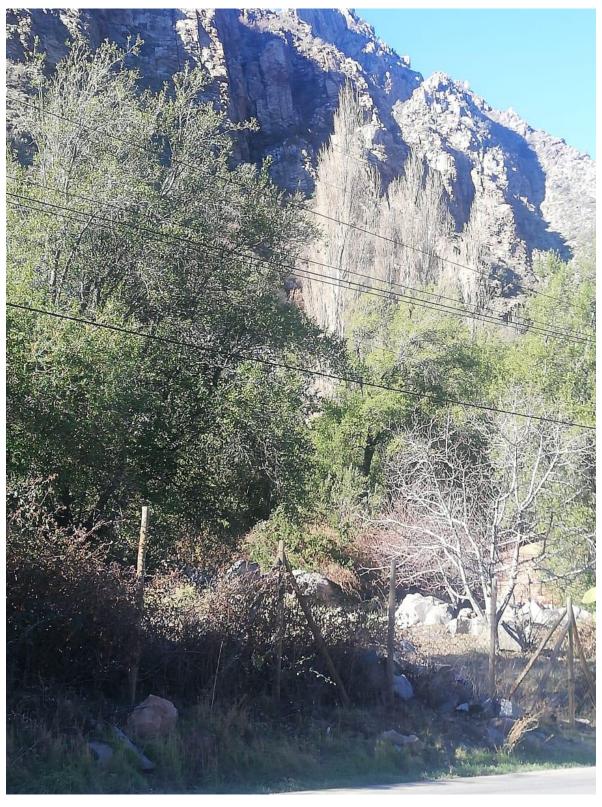
H.D. Ximena Ossandón I. Distrito 12 Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso14 of. 2 Fono: + 562 32-2505799





H.D. Ximena Ossandón I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso14 of. 2
Fono: + 562 32-2505799





H.D. Ximena Ossandón I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso14 of. 2
Fono: + 562 32-2505799